

ORD. : N° 1876,

ANT. : 1.- Carta SII-AIR-0065/16 del Sr. Marcel Cataldo de METROGAS S.A. de fecha 26/02/2016 incluye Plano del Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte Ruta 70- Km. 11,800.
2.-Ord. N° 83 de la jefa Provincial Vialidad Santiago de fecha 13/04/2016.
3.-Plano Lamina 1 de 1.

MAT. : **APROBACION**, para autorizar la Ejecución del Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte, Ruta 70, Km. 11,800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana

INCL. : -Plano Aprobado
-Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana

06 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A: MARCEL CATALDO
METROGAS S.A.**

En relación con la solicitud citada en el Antecedente N° 1, y teniendo en cuenta los pronunciamiento formulado mediante el documento del ANT N° 2; al respecto informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad autorizará la ejecución del Proyecto indicado en la MAT., siempre y cuando, se acojan las siguientes observaciones:

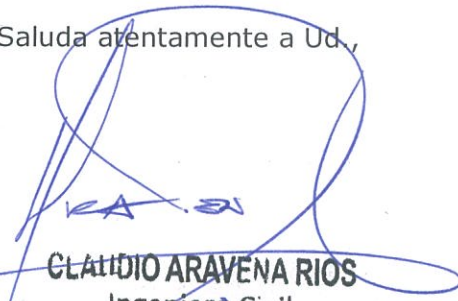
- Se deberá considerar en los cortes "Acera HC", la reposición de todos los elementos existentes, según corresponda (aceras, veredas etc.) y considerar la "Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana" adjunto.
- Además se deberá evitar toda interferencia que pudiese afectar a la pasarela peatonal aledaña a la obra.
- Además haciéndole presente que **el propietario**, del proyecto que se pretende ejecutar, podrá presentar a ésta Dirección Regional de Vialidad, para resguardo de los conceptos señalados en cada caso, los documentos bancarios que a continuación se detallan, considerando los montos que se señalan:
 1. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **15 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte, Ruta 70, Km. 11,800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana Este documento considera en caso que corresponda, cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados debido al incumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 180 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
 2. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA APLICACIÓN DE LA SEÑALIZACION:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **10 U.F.**, para la Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte, Ruta 70, Km. 11,800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la Seguridad Vial de las obras que se ejecutan. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.

3. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES IMPARTIDAS POR LA INSPECCION FISCAL**: Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **10 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte, Ruta 70, Km. 11,800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana Este documento considera en caso que corresponda, garantizar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Inspección Fiscal durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
4. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **DAÑOS A TERCEROS**: Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **15 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas OPR-N-00242-ET01 Instalación de Válvulas de Corte, Ruta 70, Km. 11,800, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la reparación de los daños que se produzcan a terceros durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
5. Se deja establecido que en caso de presentación de las **BOLETAS DE GARANTIAS** precedentemente detalladas, estas deberán materializarse en un plazo no superior a los 45 días a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, **el propietario**, deberá volver a solicitar a ésta Dirección Regional de Vialidad, que se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía en caso que corresponda.
6. En caso de ser necesario hacer efectivas algunas de las **BOLETAS DE GARANTIAS** antes del término legal de la obra, **el propietario** podrán renovarlas, manteniendo en las nuevas **BOLETAS DE GARANTIAS**, la fecha de vencimiento original.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes.
- I. Municipalidad de Pudahuel, San Pablo 8444, Pudahuel
- Jefa Provincial Vialidad. Provincia de Santiago D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

N° Proceso anterior: 9769021

9909121



Stgo, 26 de febrero de 2016
SII-AIR-0065/16

Señor
Claudio Aravena R.
Director Regional de Vialidad
Dirección Regional de Vialidad Metropolitana
Ministerio de Obras Públicas
PRESENTE

REF: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACION DE REDES DE GAS. PROYECTO METROGAS OPR-N-00242-ET01. INSTALACIÓN DE VÁLVULA EN AV. AMERICO VESPUCIO KM 11800. COMUNA DE PUDAHUEL.

De nuestra consideración:

Con el fin de suministrar Gas Natural al edificio residencial ubicado en Av. Américo Vespucio Km 11800, presento a Ud. proyecto OPR-N-00242-ET01, correspondiente a la instalación de una válvula de corte en la red de gas natural existente, comuna de Pudahuel.

El proyecto, considera la instalación de solo una válvula de corte a la red de gas existente de 160 mm de diámetro, de acuerdo a detalle mostrado en plano adjunto.

Dado lo anterior y con el fin de ejecutar la construcción del proyecto, envío a Ud. antecedentes para su análisis y posterior aprobación si corresponde. Para ello se adjuntan 4 juegos de copias de planos del proyecto.

Ante cualquier observación al respecto, rogaría a Ud. comunicarse con el suscrito al teléfono 337 86 69 o bien al e-mail mcataldo@metrogas.cl.

Sin otro particular le saluda atentamente

Marcel Cataldo
Jefe de Ingeniería de Redes
Metrogas S.A.



Adj.: lo indicado

914

N° DE PROCESO
DVRM 8633081

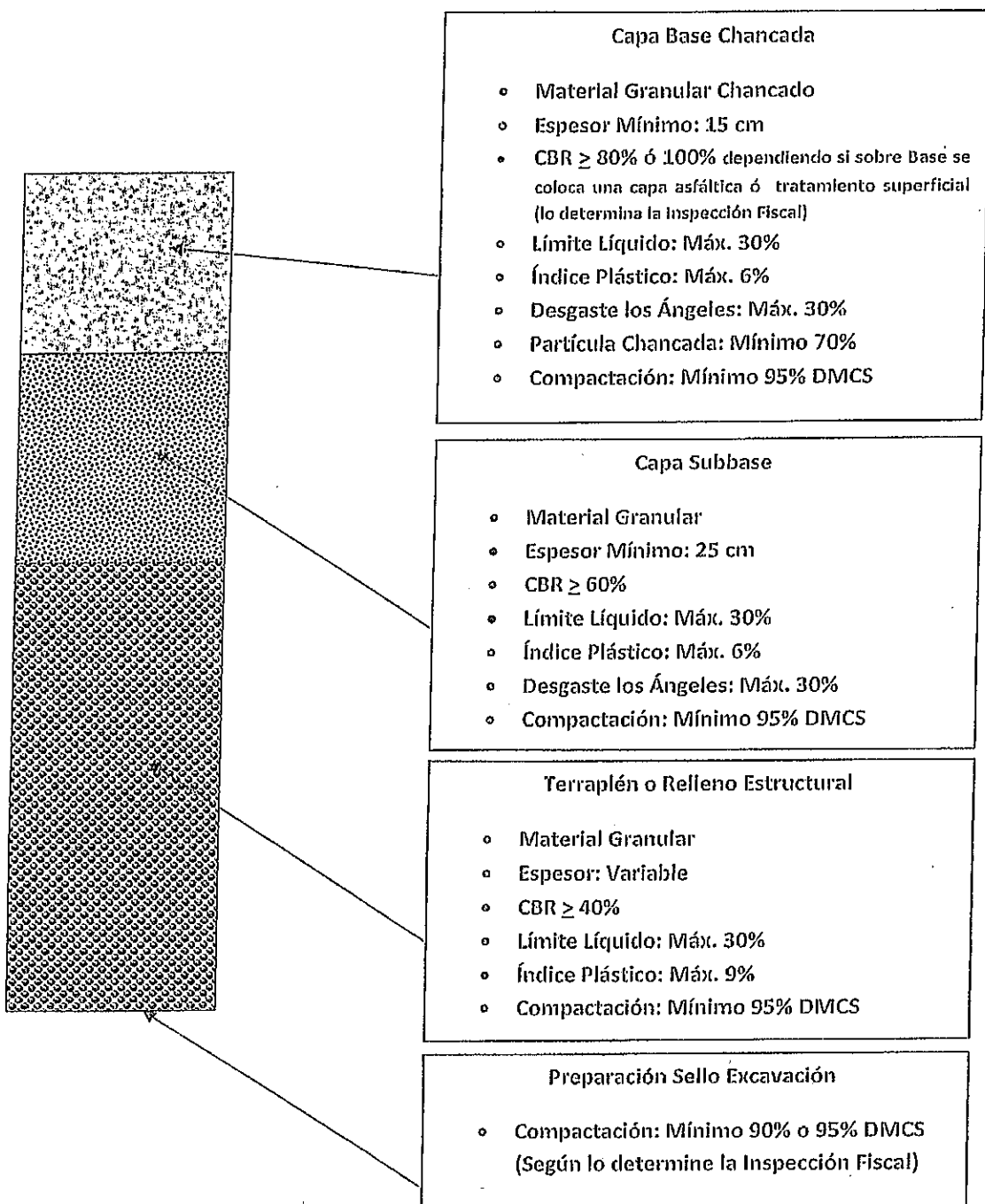


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARA ATRAVIESOS Y PARALELISMOS Y RELLENOS EN GENERAL SOBRE LA FAJA FISCAL DE VIALIDAD

VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

Relleno Excavación en Zanja



[Handwritten signatures and dates]